

Tema 16. La contratación administrativa. Clases de contratos. Contratos excluidos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Elementos del contrato administrativo.

Tema 17. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas. Certificados de acuerdos.

Tema 18. La responsabilidad de la Administración. Responsabilidad de las Autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 19. Internet: Evolución y principales servicios. Intranet y su aplicación en el ámbito de las Entidades Locales.

Tema 20. Concepto de informática. El ordenador. La Unidad Central de Proceso y sus elementos. Evolución de la estructura de los ordenadores. Los equipos periféricos: De entrada, de salida y de almacenamiento. Canales de entrada y salida.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 25.9.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0950	LOS MOLARES (SEVILLA)	55646	C/ Huerta de San Sebastián, nº 5	PEREZ ALVAREZ ANTONIO
SE-7009	SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)	57623	C/ Maestra Doña Carmela, nº 24	MARQUEZ LARA PEDRO
SE-7016	EL PEDROSO (SEVILLA)	57893	Barriada Tardón, nº 7	DIAZ TORAL ARTURO
SE-0993	SAN JOSE RINCONADA (SEVILLA)	7397	Pl. Anunciación, bl. 5, 3º Dcha.	RODRÍGUEZ GUERRA FRANCISCA
SE-0993	SAN JOSE RINCONADA (SEVILLA)	57381	Pl. Anunciación, bl. 5, 2º Izq.	HOLGADO ROMERO CRISTOBAL
SE-0968	LORA DEL RÍO (SEVILLA)	56567	C/ Jumilla E-1, Bajo D	MALDONADO CORTES MAGDALENA
SE-0993	SAN JOSE RINCONADA (SEVILLA)	57375	Pl. Anunciación, Bl. 3, 1º C	GONZALEZ PEREZ EMILIO
SE-0993	SAN JOSÉ RINCONADA (SEVILLA)	57354	Pl. Anunciación, bl. 4 Bajo A	CARO TORRES JAVIER

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a M.ª José Barragán Alcántara pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/42, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública CO-0942, finca 10300, sita en Peñarroya Pueblo-Nuevo de Córdoba.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de M.ª José Barragán Alcántara, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Eduardo Lucena, 7, en Peñarroya Pueblo-Nuevo de Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra M.ª José Barragán Alcántara, DAD-CO-06/42, sobre la vivienda sita en Peñarroya Pueblo-Nuevo (Córdoba), calle Eduardo Lucena, 7, perteneciente al grupo CO-0942, finca 10300, sita en Peñarroya Pueblo-Nuevo (Córdoba), y dictado pliego de cargos de 13.6.06 donde se le imputan las causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas. Causa de desahucio prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer prue-

bas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63